Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 1 de 26

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
1. OBJETO DEL ESTUDIO 2
2. GLOSARIO 3
3. CLASIFICACIÓN UNSPSC 3
4. ANÁLISIS DEL MERCADO 4
4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 4
4.2 HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR 5
4.2.1 SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS - SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA 5
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2021 6
4.2.2 ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET) JUNIO 2021 7
5. ASPECTO TÉCNICO 11
6. ASPECTO LEGAL 15
7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 16
7.1 ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES 16
7.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA 18
8. ANÁLISIS DE LA OFERTA 18
9. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA 20
10. ASPECTO PRESUPUESTAL 20
11. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR 23

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 2 de 26

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se señalan los factores económicos, técnicos y financieros del sector comercio, en el cual se analiza el mercado respecto a la oferta de carpas inflables que requiere la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la ciudad de Bogotá.

En primer lugar, se analiza el entorno económico y el desempeño de los índices del mercado asociados al sector; posteriormente, se analizan con detalle las variables que muestran la capacidad de oferta del sector, complementado con una breve descripción de la cadena de servicio del sector. Adicionalmente, se describen las condiciones bajo las cuales existe una potencial demanda en el sector señalando particularmente las necesidades de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Y finalmente, se sintetizan las conclusiones de los resultados presentados.

Para el desarrollo de este estudio, se tomó como fuentes de información las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Lo anterior, con el fin de satisfacer las necesidades de la Secretaría Distrital de IntegraciónSocial, identificando factores que permitan seleccionar una oferta que cumpla con los requisitos de idoneidad para la adecuada ejecución del objeto contractual y así minimizar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto del presente estudio de mercado es conocer el contexto económico y financiero del sector comercio al que pertenecen las carpas inflables. El cual busca analizar las variables que muestran la capacidad de oferta del sector como las condiciones bajo las cuales existe una potencial demanda, para las cuales se suscriben las necesidades de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 3 de 26

2. GLOSARIO

Estudio del Sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgos.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. (DNP, 2015).

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentrode su territorio. (DNP, 2015).

Comercio: Según el DANE para efectos de las investigaciones económicas define comercio como “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye lasactividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros.

Valor Agregado: es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección abreviada por subasta inversa expedido por la agencia colombiana Colombia Compra Eficiente, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) informa que el objeto del presente proceso de selección se enmarca dentro del siguiente código del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC), de acuerdo a lo señalado en la Circular Externa Número 12 del 05 de Mayo de 2014, la cual establece: *“En los procesos de contratación de mínima cuantía las*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 4 de 26

Entidades Estatales deben incluir en la invitación a participar, la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. Si esto no es posible a pesar de la revisión cuidadosade la Entidad Estatal para encontrar el código adecuado, el objeto debe estar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios."

Tabla 1. *Clasificación UNSPSC*

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
49000000	4912000	49121500	49121503	Carpas
53000000	53120000	531216000	53121603	Morrales
24000000	24110000	24111500	24111508	Bolsas de carpa
26000000	26100000	26101500	26101507	Motores de turbina con hélice
30000000	30160000	30161700	30161705	Pisos de caucho
49000000	49120000	49121500	49121512	Estacas para carpas

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofrece servicios sociales; y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Para ello, se llevan a cabo, acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de los derechos de la población, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la alianza entre la familia, la sociedad y el Estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 5 de 26

Con el objetivo de facilitar espacios a la comunidad que permitan la democratización del acceso a la modalidad de desarrollo de capacidades, y la atención a las poblaciones segregadas, se requiere la adquisición de carpas inflables con su respectivo motor, piso y maletín de transporte que posibilitan la implementación y movilización en el territorio de la estrategia CDC Itinerante; lo cual permite llegar a los territorios más alejados que no cuentan con infraestructura de los Centros de Desarrollo Comunitario de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Así las cosas, esta adquisición materializa el Proyecto 7735 “Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá región” correspondiente a la Subdirección para la Gestión Integral Local (SUBGIL) de la Dirección Territorial.

Por lo anterior, se requiere contar con la dotación necesaria y específica, que permita llegar a la población que lo requiere, por tanto, la adquisición de las carpas inflables permite convocar a las comunidades desconcentrando las actividades de los CDC, y apalancando la presencia institucional de la Secretaría.

4.2 HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

4.2.1 SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS - SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

Comprende aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, es el sector que más emplea personas, especialmente en países desarrollados. Dentro de las actividades tenemos, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector de comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 6 de 26

De acuerdo con la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Rev. 4 A.C.[1], publicada por el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, las actividades de ventas de carpas inflables hacen parte de la Sección G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, cuyas notas explicativas describen que el comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

Y del SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos, y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación.

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.

Para el presente proceso se contemplará la producción, ventas y personal de la industria manufacturera a nivel nacional.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2021

En junio de 2021 la variación del margen comercial del comercio al por mayor fue 37,3% con respecto a junio 2020. Para el proceso contractual, la adquisición de las carpas inflables abarcaría el dominio de maquinaria y equipo, especializado en otros productos. No especializados.

Tabla 2. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional [p]
Junio 2021 / Junio 2020 – Junio 2021 / Junio 2019

[1] https://sen.dane.gov.co:8143/ProyWebCiiu/html/index.html

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 7 de 26

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
	Junio 2021 /junio 2020				Junio 2021 /junio 2019			
Código - Descripción	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	37,3	37,3	4,7	4,7	35,4	35,4	-1,1	-1,1
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	27,7	8,9	4,9	1,6	26,0	8,3	-3,0	-1,0
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	40,5	9,7	4,0	0,8	24,9	6,6	5,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	42,6	18,7	4,8	2,2	49,3	20,4	-2,7	-1,3

p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Donde *maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado* presentó la mayor contribución con 18,7 puntos. Asimismo, los tres dominios presentaron una variación positiva de 35,4%.

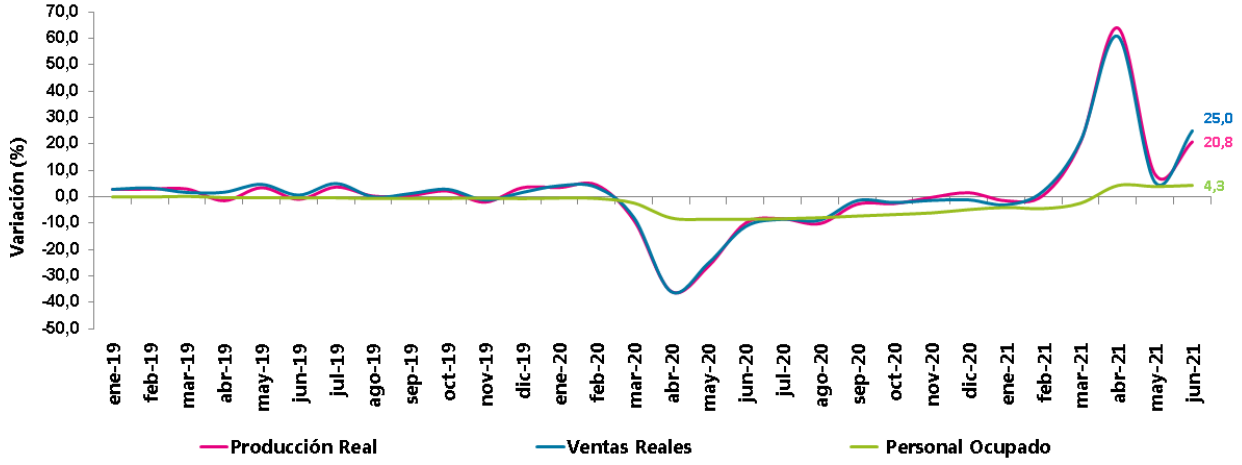
4.2.2 ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET) JUNIO 2021

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con la encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas.

Con respecto a junio de 2021 frente a junio de 2020, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 20,8%, las ventas reales de 25% y el personal ocupado de 4,3%. (Ver: Figura 1.)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 8 de 26

Figura 1. *Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total Nacional Enero 2019 – junio 2021[p]*



Fuente: DANE – EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 35 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 21,5 puntos porcentuales a la variación total anual y 4 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,7 puntos porcentuales a la variación total. (Ver: Tabla 1)

Tabla 3. *Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Junio (2021/2020)[p]*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 9 de 26

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	20,8		25,0		4,3	
1100	Elaboración de bebidas	21,4	2,6	34,2	3,9	4,8	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	65,9	1,7	72,4	1,8	7,4	0,6
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	24,7	1,5	22,2	1,4	2,9	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	24,5	1,4	22,5	1,3	7,7	0,3
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	41,5	1,4	40,1	1,4	4,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	28,8	1,2	33,0	1,5	3,0	0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	44,6	1,0	36,6	0,8	7,2	0,3
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	32,3	0,9	42,8	1,1	3,5	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	21,9	0,9	23,4	1,0	2,6	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	54,1	0,9	56,5	0,9	2,3	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	19,7	0,8	24,2	1,0	3,4	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	35,2	0,7	18,8	0,4	14,5	0,5
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	13,1	0,7	13,6	0,7	2,6	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	35,1	0,7	35,9	0,7	-0,1	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	13,4	0,6	14,1	0,7	4,2	0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	28,7	0,6	23,2	0,5	2,1	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	63,9	0,6	53,0	0,5	4,8	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	36,9	0,5	31,5	0,4	11,5	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	65,6	0,4	50,5	0,3	14,0	0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	32,8	0,4	31,4	0,4	16,5	0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	13,2	0,3	16,2	0,4	2,0	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	36,1	0,3	38,1	0,4	10,6	0,3
1520	Fabricación de calzado	80,8	0,3	68,0	0,3	12,7	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	24,0	0,2	38,7	0,3	7,9	0,2
1800	Actividades de impresión	15,9	0,2	18,6	0,3	-1,8	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	43,1	0,2	40,9	0,2	4,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	41,4	0,1	40,1	0,1	18,6	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,6	0,1	6,1	0,3	1,4	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,8	0,1	19,6	1,0	4,4	0,2
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	22,3	0,1	22,8	0,1	-1,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	115,2	0,0	102,1	0,0	2,9	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	1,3	0,0	5,7	0,2	-5,7	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	6,1	0,0	12,3	0,0	8,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	0,5	0,0	24,2	0,2	-0,9	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y articulos similares en cuero	3,9	0,0	20,0	0,0	-8,9	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	10,6	0,6	2,6	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-27,4	-0,1	56,4	0,2	-34,7	-0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	-10,2	-0,3	-15,0	-0,4	-1,3	0,0
1061	Trilla de café	-39,1	-0,3	-30,0	-0,2	2,5	0,0

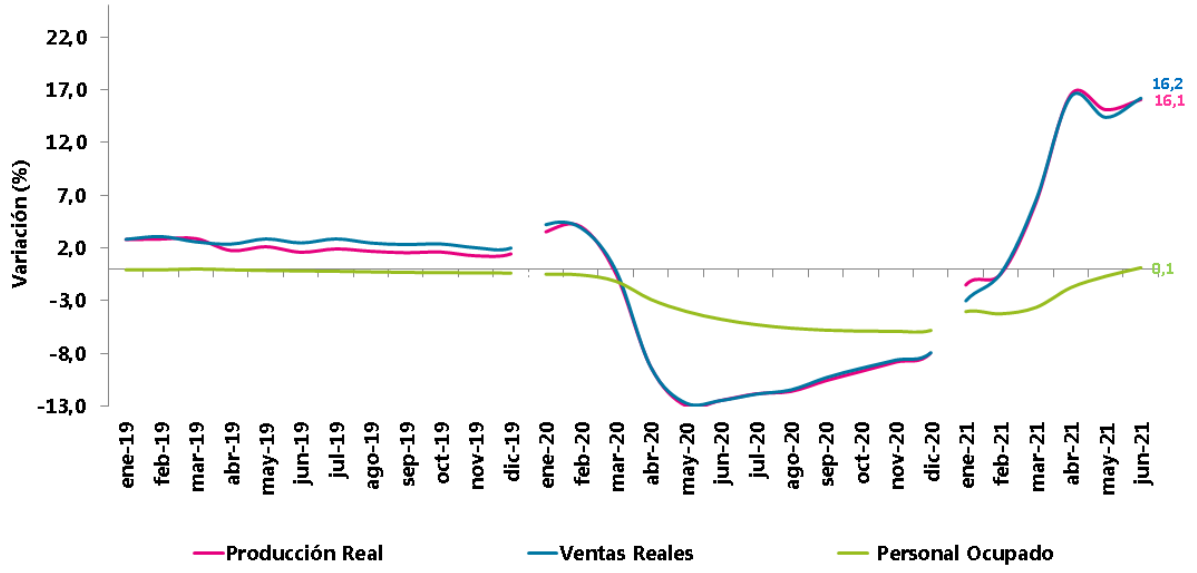
Fuente: DANE – EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Donde se puede observar que *otras industrias manufactureras* tuvo una variación de producción de 36,9%, en ventas de 31,5% y en personal ocupado de 11,5%; a diferencia de la sección *hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles* que tuvo una variación de producción de 54,1%, en ventas de 56,5% y en personal ocupado de 2,3%.

En lo corrido del año hasta junio de 2021, la producción real de la industria manufacturera presento una variación del 16,1%, las ventas reales de 16,2% y el personal ocupado de 0,1%. (Ver: Figura 2)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 10 de 26

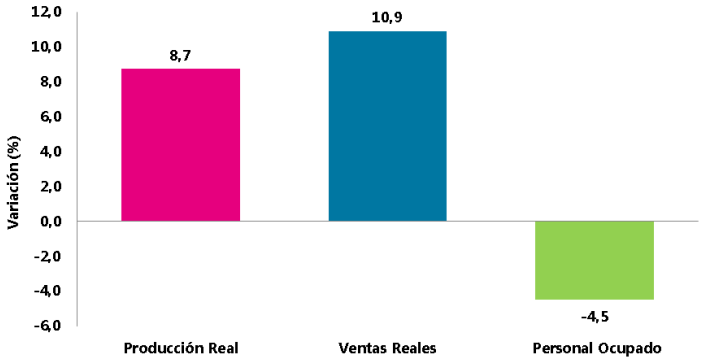
Figura 2. *Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total Nacional Enero 2019 – junio 2021[p]*



Fuente: DANE – EMMET
P: Cifras provisionales

Lo cual representa para el mes de junio de 2021 una variación de 8,7% producción real, 10,9% ventas reales y -4,5% personal ocupado.

Figura 3. *Variación bienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total Nacional Junio (2021/2019)[p]*



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 11 de 26

En el que la ciudad de Bogotá D.C. obtuvo 4,6% producción real, 6,5% ventas, -9,1% personal ocupado respecto a los 14 departamentos tomados en cuentas en la encuesta respectiva.

Tabla 4. *Variación bienal y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos Junio (2021/2029)[p]*

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**8,7**		**10,9**		**-4,5**	
Antioquia	13,8	2,5	15,7	2,9	-3,4	-0,8
Atlántico	23,1	1,5	17,9	1,2	-2,0	-0,1
Cundinamarca	9,0	1,4	11,0	1,7	-4,4	-0,5
Otros Departamentos*	19,9	0,7	19,4	0,7	-3,4	-0,1
Bogotá, D.C	4,6	0,7	6,5	1,0	-9,1	-2,2
Caldas	28,3	0,5	30,9	0,6	5,7	0,1
Valle del Cauca	3,2	0,5	5,4	0,9	-5,0	-0,7
Bolívar	6,1	0,4	8,1	0,5	-1,4	0,0
Santander	2,6	0,2	6,2	0,4	-0,7	0,0
Córdoba	12,0	0,1	25,0	0,3	-0,8	0,0
Tolima	8,0	0,1	10,2	0,1	-2,7	0,0
Cauca	1,3	0,0	5,0	0,2	-1,0	0,0
Risaralda	2,0	0,0	19,2	0,3	-2,3	-0,1
Boyacá	-1,8	0,0	4,8	0,1	-3,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

5. ASPECTO TÉCNICO

En cuanto a las condiciones técnicas, serán las estipuladas en el Anexo técnico, Ficha técnica y Estudios previos con los cuales la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), requiere cubrir las necesidades de los diferentes proyectos de atención a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá, D.C.

Descripción Técnica

Tabla 5. *Características y condiciones técnicas*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 12 de 26

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
1	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR ELECTRICO)	**CARPA:** 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho x 3 mts de alto (medidas internas) 100% impresión. Piso sobre puesto en carpa lona 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho para sobre poner. 100% poliéster 98% impermeable. Peso:145.00 ± 6 gr/m². Ancho:150.00 ± 3 cm. Tejido: Plano. Urdimbre: min. 259.00 Kgf. Trama: min 1.80 Kgf Repelencia a factores ambientales, protector textil. Solidez del color a la migración. Resistente a la tensión y al rasgado.
		TELA: Sera fabricado en lona 100% poliéster, 9% PVC. Con recubrimiento en Scotch Gard de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable (según diseño), con lona 453 para la superficie y zona externa, estructuras y templetes en lona campero y la decoración lona impresa en gran formato todas las telas deben estar impermeabilizadas con Scotch Gard. Lonas con protección textil que impidan que los líquidos penetren las fibras facilitando la limpieza. Lonas con alta durabilidad y mínimo encogimiento, que no se destiñan o se decoloren en los procesos de lavado. Resistentes a la tensión y al rasgado. Baja tendencia al entorchamiento. Resistente a cualquier tipo de terreno donde se desee instalar (piedra, pasto, concreto, barro, arena, etc.)
		HILO Y COSTURA: Requeridas en el 95% doble, repisadas en algunos casos sobre áreas previamente pegadas. Hilos (Bicono), cada Bicono contiene 4500 m. 100% poliamida Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, utilizados en procesos industriales de trabajo pesado, calibre 40 industrial. Cosido a doble costura reforzada y sellado con cinta protectora.
		CREMALLERAS Y CIERRE: Tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado.
		IMPRESIÓN DIGITAL: 1400dpi, Cuatro logos en techo o paredes (los cuales serán entregados por la SDIS al proveedor)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 13 de 26

		MALETÍN DE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO: Maletín ergonómico. Elaborado en lona 453. Con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflables. Maletín de transporte de los elementos de la carpa inflable con alta resistencia a la exposición de sol y lluvia como los son estacas, amarres, extensión y demás necesarios para el armado del mismo.
		ESTACAS PARA FIJACIÓN: Para fijación en terrenos blando, garantizando una mejor y segura exhibición, deben ser elaboradas en metal 3/8" de diámetro con tratamiento galvanizado longitud de 30 cm y ojetes superiores.
		AMARRES Y REATAS La sujeción de la lona será mediante amarres en reata de (1) pulgada de ancho y fijado a la carpa inflable con doble costura en borde y pestaña.
		MANUAL DE INSTRUCCIONES: El proveedor deberá otorgar un manual de instrucciones en donde se especifique como mínimo con gráficos y textos los siguientes aspectos: La forma de armado, instalación y puesta en funcionamiento de la carpa inflable, la solución de problemas frecuentes, el desarme, la forma en la que se debe doblar y guardar en la tula, la forma de anclar la carpa inflable para su funcionamiento, la forma de instalación del motor, limpieza y mantenimiento de la carpa y el motor.
		MOTOR: Turbinavelocidad 3600 rpm, cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6, Tensión 115 -120Altura 19.5" / 50 Cm, Ancho 17.5" / 44 Cm, Fondo 19.5" / 50 Cm, Peso 29 Lb / 13 Kg Motor 2 Hp. Motor 110V, 60 HZ, Vel. 3-Velocidades Max Cfm 3500 Presión Estática 3.0" / 7.6 Cm Consumo 10.5 Amps Posiciones De Operación Cuatro (0°, 15°, 45° Y 60°) Carcasa en plástico de alta resistencia, rpm 3450, interruptor independiente para el encendido del motor, protector contra corto circuito por fusible o disparo automático, rodamiento de balineras para el eje del motor, dinámicamente balanceados y libre de vibraciones y ruido anormal (garantía de 2 años). Deben poseer auto refrigerante protegido por fusible. **Extensión para conexión:** El inflable deberá venir con una extensión encauchetadas calibre 2 x 10, de 30 mts,con sus respectivas terminales de conexión.
		GARANTÍA: mínimo 12 meses.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 14 de 26

2	**CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR GASOLINA)**	**CARPA:** 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho x 3 mts de alto (medidas internas) 100% impresión. Piso sobre puesto en carpa lona 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho para sobre poner. 100% poliéster 98% impermeable. Peso:145.00 ± 6 gr/m². Ancho:150.00 ± 3 cm. Tejido: Plano. Urdimbre: min. 259.00 Kgf. Trama: min 1.80 Kgf Repelencia a factores ambientales, protector textil. Solidez del color a la migración. Resistente a la tensión y al rasgado.
		TELA: Sera fabricado en lona 100% poliéster, 9% PVC. Con recubrimiento en Scotch Gard de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable (según diseño), con lona 453 para la superficie y zona externa, estructuras y templetes en lona campero y la decoración lona impresa en gran formato todas las telas deben estar impermeabilizadas con Scotch Gard. Lonas con protección textil que impidan que los líquidos penetren las fibras facilitando la limpieza. Lonas con alta durabilidad y mínimo encogimiento, que no se destiñan o se decoloren en los procesos de lavado. Resistentes a la tensión y al rasgado. Baja tendencia al entorchamiento. Resistente a cualquier tipo de terreno donde se desee instalar (piedra, pasto, concreto, barro, arena, etc.)
		HILO Y COSTURA: Requeridas en el 95% doble, repisadas en algunos casos sobre áreas previamente pegadas. Hilos (Bicono), cada Bicono contiene 4500 m. 100% poliamida Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, utilizados en procesos industriales de trabajo pesado, calibre 40 industrial. Cosido a doble costura reforzada y sellado con cinta protectora.
		CREMALLERAS Y CIERRE: Tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado.
		IMPRESIÓN DIGITAL: 1400dpi, Cuatro logos en techo o paredes (los cuales serán entregados por la SDIS al proveedor)
		MALETÍN DE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO: Maletín ergonómico. Elaborado en lona 453. Con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflables. Maletín de transporte de los elementos de la carpa inflable con alta resistencia a la exposición de sol y lluvia como los son estacas, amarres, extensión y demás necesarios para el armado del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 15 de 26

		ESTACAS PARA FIJACIÓN: Para fijación en terrenos blando, garantizando una mejor y segura exhibición, deben ser elaboradas en metal 3/8" de diámetro con tratamiento galvanizado longitud de 30 cm y ojetes superiores.
		AMARRES Y REATAS La sujeción de la lona será mediante amarres en reata de (1) pulgada de ancho y fijado a la carpa inflable con doble costura en borde y pestaña.
		MANUAL DE INSTRUCCIONES: El proveedor deberá otorgar un manual de instrucciones en donde se especifique como mínimo con gráficos y textos los siguientes aspectos: La forma de armado, instalación y puesta en funcionamiento de la carpa inflable, la solución de problemas frecuentes, el desarme, la forma en la que se debe doblar y guardar en la tula, la forma de anclar la carpa inflable para su funcionamiento, la forma de instalación del motor, limpieza y mantenimiento de la carpa y el motor.
		MOTOR: Turbina, velocidad 3600 rpm, cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6. Motor a gasolina 6.5 inyección gasolina, ventilador interno, Tanque del combustible, tapa de llenado, tubo de abastecimiento, manguera flexible, tapón de drenaje, unidad emisora, tubo de salida **Nota**: En todo caso el motor no puede tener características técnicas menores a las solicitadas
		GARANTÍA: mínimo 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento.

6. ASPECTO LEGAL

De conformidad con el número 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015,, Se consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración estableciendo para el efecto 5 modalidades principales como son: La licitación pública como regla general y a su turno como excepciones a esta última tenemos la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la mínima cuantía, la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la presente contratación, no excede del 10% de la menor cuantía de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 16 de 26

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 19 de 2012, Ley 1882 de 2018, Decreto Nacional 1082 de 201, y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplica las normas comerciales y civiles pertinente, así como las reglas previstas en la invitación pública, y en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso.

También tendrán aplicación las normas que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1 ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con la plataforma de SECOP II, se encontraron los siguientes procesos:

Tabla 6. *Alcaldía Local de la Candelaria*

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA
No. DE PROCESO	FDLC-SASI-002.2021
FECHA DEL CONTRATO	09/08/2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL USO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
VALOR DEL CONTRATO	$34.055.963
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22/09/2021

Tabla 7. *Alcaldía de Funza*

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DE FUNZA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 17 de 26

No. DE PROCESO	MC-039-2021
FECHA DEL CONTRATO	23/08/2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE PEGAGOGÍA VÍAL Y REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA.
VALOR DEL CONTRATO	$40.883.670
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03/09/2021

Tabla 8. *Escuela de Policía Provincia de Sumapaz*

ENTIDAD CONTRATANTE	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
No. DE PROCESO	PN-ESSUM-MIC-016-2020
FECHA DEL CONTRATO	3/06/2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE CARPAS PARA LA ESCULA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
VALOR DEL CONTRATO	$20.366.850
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	3/08/2021

Tabla 9. *Proyecto construcción de la sala de crisis para monitoreo de emergencias y desastres en Santiago de Cali*

ENTIDAD CONTRATANTE	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CRISIS PARA MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI
No. DE PROCESO	4163001321167
FECHA DEL CONTRATO	19/12/2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CARPA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CRISIS PARA EL MONITOREO DE EMERGENCIAS Y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 18 de 26

	DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA EBI BP-23046418
VALOR DEL CONTRATO	$13.100.000
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2021

Tabla 10. *Ejército Nacional*

ENTIDAD CONTRATANTE	EJÉRCITO NACIONAL
No. DE PROCESO	10-SUADQ-INTR-2020
FECHA DEL CONTRATO	19/08/2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CARPAS (CARPA TIPO COMANDO, CARPA TIPO RANCHO Y CARPA DE PROPÓSITO GENERAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
VALOR DEL CONTRATO	$492.646.166
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2/10/2020

7.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el proceso de adquisición de carpas inflables se ofrecen con las mismas similitudes técnicas, lo que permite que existan varias alternativas a nivel local para adquirir estos elementos. La oferta por parte de oferentes de carpas inflables, la Secretaría Distrital de Integración Social considera viable la compra en mención con la contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía**,** previo cumplimiento de los requisitos legales y técnicos previstos en la entidad, al igual que el estudio previo y anexo técnico.

Con el presente análisis, se puede definir que el mercado ofrece pluralidad de oferentes para la compra de dispositivos móviles que cumplirán a cabalidad los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dentro del proceso de investigación realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social, se encontró que en la ciudad de Bogotá existen varios oferentes que cuentan con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 19 de 26

la capacidad de brindar las carpas inflables de acuerdo con los requerimientos de la SDIS; en dicho proceso se realizó un mapeo de los diferentes participantes encontrando como resultado los siguientes:

Tabla 11 . *Oferentes*

No.	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
1	ABC ENGLOARTE S.A.S.	Av cra 96 69b -20	(1) 3923422	comercial@engloarte.com gerencia@engloarte.com
2	MUNDO INFLABLE Y SOLUCIONES S.A.S.	CALLE 27B SUR #38A - 64	(1) 4786728 / 320 4272652	fabricacionmundoinflable@hotmail.com
3	INFLABLES DE COLOMBIA	Carrera 72i Bis A # 39A - 39 sur	(1) 6639323 / 301 5154649	ventas@inflablesdecolombia.com
		Carrera 72i Bis A # 39A - 39 sur	3209473475 - 4716758 - 6134499	info@inflablesdecolombia.com
4	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	Cra. 107 #22f - 38 Fontibón	(1) 7562788 / 312 4332395	andreadeltacontable@gmail.com info@inflablesdelta.com
		Cra. 107 #22f - 38 Fontibón	(1) 7562788 / 310 5697086 - 311 4754433 - 311 2293778 - 310 6074489	willian.deltainflables@gmail.com
5	INFLABLES Y SALTARINES	CRA 90 # 129	313 4789678	giovannysarmiento@outlook.com
6	ESTIGMAS PUBLICIDAD	Cra. 118 No.83A-89	(1) 393 2715 / 301 4305191 3143222656	alejandra.estigmas@gmail.com publicidad.estigmas@gmail.com
7	POWERCLICK EVENTOS Y PUBLICIDAD	CALLE 165 56A - 60	316 2230635	powerclickeventospublicidad@gmail.com
8	AMERICANA DE INFLABLES	Carrera. 68D N° 35A-12 Sur Bogotá - Colombia	3118880110 / (1)9299600	figurasam@hotmail.com
9	MUNDO SALTARIN PUBLICIDAD INFLABLES	CRA 14P # 77A - 32 SUR	3123776310 / 7684952	contacto@creamos.com.co
10	CREAMOS FORMAS Y DISEÑOS PUBLICITARIOS	Carrera 36 No. 1F - 24 Bogotá - Colombia	PBX: 371 14 09 - 371 14 37 Cel.: 310 870 81 72 / 312 437 76 22	contacto@creamos.com.co
11	INFLABLES.CO	Carrera 11 - Calle 25 Chía Cundinamarca		https://inflables.co/contactenos/
12	SALTARINES INFLABLES	CRA 81B # 2B - 41	3118048075	benjaminguerra@gmail.com
13	INFLABLES BALLON AIR	CALLE 66 BIS # 105 - 09	317 6394166	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 20 de 26

No.	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
14	INFLABLES BOGOTA	CRA 82 # 74 - 80	300 5501464	
15	MUNDIAL DE CARPAS	Carrera 71D # 72 - 40	031 4687176 311 2013867 313 8787447	info@mundialdecarpas.com
16	INDUSTRIAS DE CUBRIMIENTO LEON SAS	Calle 65 a Sur No. 77N - 25	314 7573033 3915264	ventas@carpasicl.com comercial@carpaiscl.com
14	SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.S.	Cra 101 a # 151-31	312 5852289	solucioneslogisticashgm@gmail.com
17	UNIVERSAL DE CUBRIMIENTOS E INGENIERIA SAS	AV Boyacá 64H - 58	300 8330969	ventas@universaldecarpas.com
18	SUPERINFLABLES INTERNACIONAL COLOMBIA	Carrera 74B #55-39	(1) 80 57 161 - (1) 80 57 162 / 320 46 60 756	info@superinflablesinternacional.co
19	SUPER INFLABLES DE COLOMBIA	CL 75A # 60 - 42	(1) 7528055	
20	INFLABLES Y SALTARINES BOGOTA	-	(1) 6273282	

9. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

Serán las estipuladas en el Anexo técnico, Ficha técnica y Estudios previos con los cuales la Secretaria Distrital de Integración Social, requiere cubrir las necesidades de los proyectos de la Dirección Territorial para la atención a la ciudadanía y la población vulnerable del distrito capital.

La entrega se debe hacer en nivel central de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS Carrera 7 No. 32 – 12 Edificio San Martin y/o donde la Secretaria de Integración Social le indique al contratista a través del supervisor del contrato en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, las 24 horas del día durante los siete (7) días de la semana, según la necesidad de la entidad.

10. ASPECTO PRESUPUESTAL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de análisis de la demanda (Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales) del Decreto Nacional 1082 de 2015, referente al Análisis del Sector Económico y de los oferentes por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 21 de 26

parte de las Entidades Estatales, la SDIS realizó en la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. El análisis anteriormente descrito se puede observar en este estudio del sector y en la estructura de costos adjunta. Se pudo establecer precios para la adquisición de las carpas inflables. La Subdirección para la Gestión Integral Local (SUBGIL) adelantado las consultas y análisis necesarios para establecer los precios de referencia más favorables para la entidad, que representen técnicamente las condiciones de mercado del servicio y se tengan en cuenta las regulaciones establecidas por los decretos vigentes relacionados con la materia.

En ese sentido, se realizó un estudio de los posibles oferentes, existentes en el mercado, y que contaran con las especificaciones de calidad y manejo requerido por la Entidad, entre los proveedores se encontraron los siguientes:

Tabla 12. *Cotizaciones recibidas*

No	NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
1	MUNDO INFLABLE Y SOLUCIONES S.A.S.	CALLE 27B SUR #38A - 64	(1) 4786728 / 320 4272652	fabricacionmundoinflable@hotmail.com
2	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	Cra. 107 #22f - 38 Fontibón	(1) 7562788 / 312 4332395	andreadeltacontable@gmail.com info@inflablesdelta.com
		Cra. 107 #22f - 38 Fontibón	(1) 7562788 / 310 5697086 - 311 4754433 - 311 2293778 - 310 6074489	willian.deltainflables@gmail.com
3	ESTIGMAS PUBLICIDAD	Cra. 118 No.83A-89	(1) 393 2715 / 3014305191 3143222656	alejandra.estigmas@gmail.com publicidad.estigmas@gmail.com
	INFLABLES DE COLOMBIA	Carrera 72i Bis A # 39A - 39 sur	(1) 6639323 / 301 5154649 3209473475 - 4716758 - 6134499	ventas@inflablesdecolombia.com info@inflablesdecolombia.com inflablesdecolombia@hotmail.com

Cotizaciones recibidas

Es importante resaltar que, de acuerdo con la información de precios remitida por los oferentes relacionados en el cuadro cotizaciones recibidas, se tuvieron en cuenta las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 22 de 26

cotizaciones cuyos precios se encuentran dentro del túnel de costos, determinado según la metodología exigida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE) para la viabilización de precios, así:

Tabla 13. *Túnel de costos*

PROCESO DE FORMULA				
ELEMENTO	**PROMEDIO**	**DESVIACIÓN**	**TUNEL ALTO**	**TUNEL BAJO**
CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR ELECTRICO)	$7.354.200	$ 329.209,44	$7.683.409,44	$7.024.990,56
CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR A GASOLINA)	$8.719.725	$ 211.845,63	$8.931.570,63	$8.507.879,37

En el cuadro siguiente, se presentan las cuatro cotizaciones recibidas con las que se determinaron los precios del túnel de costos.

Tabla 13. *Comparativo Cotizaciones*

		NOMBRE Y NIT DE LA EMPRESA			
		DELTA PUBLICIDAD 8301436939	**FABRICACION MUNDO INFLABLE Y SOLUCIONES SAS 901193878-5**	**INFLABLES DE COLOMBIA 203847237**	**ESTIGMAS PUBLICIDAD SAS 900463064-2**
ITEM	**ELEMENTO**	**PRECIO UNITARIO (CON IVA)**	**PRECIO UNITARIO (CON IVA)**	**PRECIO UNITARIO (CON IVA)**	**PRECIO UNITARIO (CON IVA)**
1	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR ELECTRICO)	$ 7.378.000,00	$ 7.449.400,00	$ 7.687.400,00	$ 6.902.000,00
2	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR A GASOLINA)	$ 8.568.000,00	$ 8.508.500,00	$ 8.877.400,00	$ 8.925.000,00

Para el presente proceso se estima un presupuesto a contratar por valor de $58.436.025.00 de pesos m/cte.

Tabla 13. *Precios de referencia*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 23 de 26

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA	PRECIO TOTAL
1	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR ELECTRICO)	UNIDAD	2	$ 7.413.700	$ 14.827.400,00
2	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR A GASOLINA)	UNIDAD	5	$ 8.719.725,00	$ 43.598.625,00
				VALOR SDIS	**$ 58.426.025,00**

11. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR

A partir de lo expuesto anteriormente, se concluye que:

En el proceso de adquisición de carpas inflables se presentan oferentes con productos que cumplen con las especificaciones que requiere la Secretaría e incluso pueden llegar a superarlas, esto hace que existan varias alternativas a nivel local para adquirir este elemento.

Por lo anterior, y de acuerdo con las ofertas realizadas por parte de los oferentes de carpas inflables, la Secretaría Distrital de Integración Social considera viable la compra en mención, con la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la presente contratación, no excede del 10% de la menor cuantía de la Secretaria Distrital de Integración Social, previo cumplimiento de los requisitos legales y técnicos previstos en la entidad, al igual que el estudio previo y anexo técnico.

Con el presente análisis, el mercado ofrece pluralidad de oferentes para la compra, entrega y distribución de estos elementos que cumplirán a cabalidad los requerimientos de la entidad.

CLAUDIA MÓNICA NARANJO LONDOÑO
Subdirectora para la Gestión Integral Local

Elaboro: Paula Andrea Angulo Rivera – Profesional Contratista SUBGIL
Revisó: Andrea del Pilar Ramírez Cifuentes – Contratista SUBGIL
Paula Catalina Hernández Gómez – Contratista SUBGIL
Catalina Sánchez Bohórquez – Abogada asesora SUBGIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 24 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Estudio de sector (Carpas)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720 Creación: 2021-10-20 13:29:11

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 16:14:29

Escanee el código para verificación

Revisión: CATALINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ

csanchezb1@sdis.gov.co

Revisión: PAULA CATALINA HERNÁNDEZ GÓMEZ

PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ
1026289437
phernandezg@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: ANDREA DEL PILAR RAMÍREZ CIFUENTES

ANDREA DEL PILAR RAMIREZ CIFUENTES
52829338
adelpramirezc@sdis.gov.co
Contratista
SUBGIL

Elaboración: PAULA ANDREA ANGULO RIVERA

Paula Andrea Angulo Rivera
1014289184
paula.angulorivera@gmail.com
Profesional contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 25 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Estudio de sector (Carpas)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720 Creación: 2021-10-20 13:29:11

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 16:14:29

Escanee el código para verificación

Firma: CLAUDIA MÓNICA NARANJO LONDOÑO



cmnaranjol@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720
2021-10-20T16:14:32-05:00 - Pagina 26 de 26

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Estudio de sector (Carpas)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-132911-0d34e2-77943720 Creación: 2021-10-20 13:29:11

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 16:14:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paula Andrea Angulo Rivera paula.angulorivera@gmail.com Profesional contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 13:29:11 Lec.: 2021-10-20 14:06:42 Res.: 2021-10-20 14:07:57 IP Res.: 181.155.46.64
Revisión	ANDREA DEL PILAR RAMIREZ CIFUENTES adelpramirezc@sdis.gov.co Contratista SUBGIL	Aprobado	Env.: 2021-10-20 14:07:57 Lec.: 2021-10-20 14:44:04 Res.: 2021-10-20 14:44:08 IP Res.: 186.155.173.237
Revisión	PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ phernandezg@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-20 14:44:08 Lec.: 2021-10-20 16:13:05 Res.: 2021-10-20 16:13:16 IP Res.: 186.30.134.26
Revisión	CATALINA SANCHEZ BOHORQUEZ csanchezb1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:13:16 Lec.: 2021-10-20 16:13:36 Res.: 2021-10-20 16:13:45 IP Res.: 191.156.62.220
Firma	CLAUDIA MONICA NARANJO LONDOÑO cmnaranjol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:13:45 Lec.: 2021-10-20 16:14:23 Res.: 2021-10-20 16:14:29 IP Res.: 191.156.61.45